Oficinas: Conquistador, 30

ASUNTOS SOCIALES

La emigración

en Mallorea

El tema no es nuevo, pero la emigración persiste y aún en estos últimos razón de volver sobre tal asunto.

transformado; no las origina ya la conmiseración ante las bandadas numerosas de hermanos nuestros que abandonan la tierra nativa, sintiendo la dolorosa y aplastante separación de arraigados afectos, no son ya plañideros sentimentalismos; la crónica viva, sin tapujos pone al descubierto cuáles son ahora las quejas contra la emigración: son originadas ante el temor de que la la realización de ciertas faenas en el las grandes actividades; al sentimiento por la ajena desgracia nacida de la nostalgia ó la huelga forzosa en la tierra en que inmigran, ha reemplazado la alarma nacida del propio egoismo al ver amenazada nuestra producción de un sobreprecie por la escasez de brazos y por lo tanto su encarecimiento.

Empiezan á tocarse los efectos que predije en anteriores artículos: el terrateniente siente 6 teme sentir los efectos de un alza del valor del trabajo y los que de él viven tocarán, caso de sentirse ésta, los efectos agradables de un aumento de salario. El colono, el terrateniente serán quienes sufrirán los efectos de la emigración y estas apreturas forzosamente han de influir para aguzar energías adormecidas, para poner en planta procedimientos que destierren la rutina. Los progresos agrícolas serán mirados con mayor cariño.

De momento un alza en los salarios de los braceros del campo ha de producir transtornos entre los patronos, alza compensable por el productor de ingenio y capaz de separar la agricultura de empíricos procedimientos que lo infimo de ciertos jornales mantenía

Esa escasez de brazos, para el asalariado representa un aumento de jornal por el desequilibrio entre la oferta y la demanda, haciendo más apetecible la vida del obrero agrícola, reteniendo con ello á mayor número apegados á las prácticas de los cultivos, amenguando el éxodo de los campesinos á las ciudades, de efectos nada satisfactorios ni para el obrero urbano, ni para los buenos rendimientos de la tierra.

La emigración en ese caso habrá realizado una importante misión en la esfera del trabajo: habrá logrado un aumento de los jornales, la dignificación consiguiente del trabajo agricola del que eran muchos los que desgraciadamente huían, y este aumento alentanará el peligro, remoto 6 próximo, según razones de lugar y de idiosincrasia, de divergencias entre colonos y obreros y el aumento que habrán obtenido estos últimos por leyes naturales no dejará cizaña alguna, cosa no siempre registrada cuando el mejoramiento de la clase proletaria es producto de la lucha entre patronos y obreros por el rescoldo que queda casi siempre, poco 6 mucho, entre vencidos y vencedores.

De los que hace unos cuatro 6 cinco meses emigraron de nuestra isla para las repúblicas sud-americanas, van llegando noticias.

De varios trabajadores del campo que formaban en aquellas falanjes obreras he tenído noticia. Dos muchaches, prácticos en labores agrícolas han enviado á su padre 500 pesetas, el ahorro formado en tres meses de trabajo. Están anhelando que el tiempo vuele ,pasar cuatro, 6 cinco años de trabajo activísimo para regresar aqui y cultivar en su pueblo tierras que entonces serán suyas, adquiridas con el fruto del trabajo logrado con la emigración.

¿Cómo partieron los que tan buenos resultados experimentan de su marcha? -Partieron conociendo debidamente á donde iban. Amigos o allegados residentes en el suelo americano dierónles a conocer la clase de trabajo que escaseaba allí, los jornales que rendían tales trabajos, los gastos que les acarrearía su manutención y vivienda y con estos datos claros, precisos, partieron y su emigración comienza á verse ceronada por el éxito.

rias; la prensa ha recogido las vicisitudes y penalidades que sufren muchos emigrantes. ¿De qué nace tal contraste?-Nace de las condiciones en que emigran unos y otros; los primeros parten con positivas ventajas, los otros, los que contribuyen á formar la miserable días ha reverdecido en algunos pueblos, leyenda, marchan al azar, son 6 ingénuos que esperan al llegar ver dispu-Las quejas y lamentaciones hánse tada la adquisición de su trabajo, ó desesperados que á la suerte confian su cambio de posición.

Sería muy conveniente que pronto existiera una ley de emigración, fácil de aplicar: la que en la actualidad obra en el Senado con grandes simplificaciones, borrando de ella trabas y expedienteos, reduciéndola á la protección de los emigrantes durante el viaje y en el punto donde fijen su residencia y á las notas desaparición de tantos brazos dificulte de los cónsules de las naciones inmigrantes que se repartiesen aquí profusamente campo, principalmente en la época de dando cuenta de la demanda de trabajo, de les condiciones de la vida, del importe de los jornales y otres antecedentes que servirían de guía á los que intenten

Esta ley evitaría la emigración de muchos individuos que por falta de datos ciertos y deslumbrados por triunfos ajenos emprenden la marcha, orientaría la corriente emigratoria hacia donde pudiese dar fácilmente más próspero resultado, reduciendo la emigración á la de los individuos debidamente equipados para triunfar, y para los que á ella tienen desgraciadamente que acudir, para estos, oficinas montadas en los principales puntos en donde inmigran, patrocinadas é informadas por compatriotas residentes en el país, las cuales podrían amparar á los emigrantes desorientados y buscarles la necesaria ocu-

Así se borrarían ó atenuarían muchas negruras que hoy orlan cierta clase de

F. AMENGUAL OLIVER.

Lecturas y Comentarios

Taquigrafos en Ayuntamiento.—Melquia-des Alvarez y las compañias de ferroca-rriles.—La reforma del Consulado.

El Ayuntamiento de Barcelona vá á acordar la creación de dos plazas de taquígrafos para que asístan á las sesiones y tener con ello una exacta relación de lo tratado en el consistorio.

Además dichos taquígrafos tendrán la obligación de enseñar dicho sistema de escritura en las escuelas municipales de Artes.

Leemos en Los Anales:

«A Melquiades Alvarez, el insigne orador republicano, le fué ofrecida hace poco por los señores Dato y Baguer, en representación de la compañía de ferrocarriles de M. Z. A., la plaza de consejero que había disfrutado don Francisco Silvela.

»Este puesto de abogado consejero está retribuido por la Compañia con 20.000 pesetas anuales y buenas dietas en los viajes que frecaentemente hay que hacer á Paris.

» Melquiades Alvarez no ha querido tomar el consejo y rechazó la plaza que se le ofrecia, creyendo que su desempeno podia coartar la independencia que los hombres políticos necesitan.

»Este hecho insélito, inaudito, de que un político rechace un puesto paga do por una Compañía, ha sido causa de que los varones sesudos y prudentes comiencen á dudar del talento de Mel-

quiades Alvarez, "Y se ha hablado muy poco del asunto, y los periódicos no han dado la no-

"¡Que no se sepa!"

Si todos los políticos procedieran como el señor Alvarez, seguramente muy otra sería la suerte del pais.

La Ultima Hora se ha ocupado de la reforma del edificio del Consulado.

Hace las siguientes preguntas; preguntas que al dar la contestación es de carácter negativo:

«¿La situación económica de la corporación provincial es tan desahogada que le permita afrontar el gasto que la ejecución del proyecto supone, sin correr el peligro de desatender otros compromisos ó tener que imponer penosos sacrificos á los municipios?

¿La utilidad de la obra corresponderá á la magnitud del sacrificio que ha de exijir su realización?

¿Caso que las dos preguntas precedentes puedan contestarse satisfactoriamente conviene á la provincia gastar

no le pertece en propiedad?"

Y termina el artículo con los siguien tes párrafos.

«Mas, aun suponiendo que la corporación provincial lograra conseguir la propiedad absoluta del edificio, no nos perecería accrtado reformarlo en el sentido que se pretende; preferiríamos que se conservara el carácter del conjunto, haciendo en él las reparaciones absolutamente indispensables para garantir su solidez, lo cual seguramente se censeguíria gastando muchísimo

No quiere esto decir que la Diputación deje de construir, si el estado de su hacienda lo permite, un palacio de Artes en sitio adecuado y en un solar de su propiedad, para el fomento de las artes y las industrias y para otros fines

Argos.

ha euestion vital en Menorea

La venta del dique

dique de Mahón, recientemente presentado á las Cortes por el General Concas además de ser en extremo anti-patriótico es altamente injusto: anti-patriótico porque resta al mas codiciado de nuestros puertos militares un elemento de defensa de absoluta é imprescindible necesidad, si ha de llenar su cometido de punto de apovo de la flota nacional ó aliada; é injusto, porque al desaparecer con la salida del dique las esperanzas de que algún dia fuese debidamente atendido por nuestros gobernantes, borra de la mente menorquina todas las ilusiones que se concibieron á la llegada, hoy mas vivas por el cuadro de miseria que se avecina como consecuencia lógica de la baja de los cambios y la pérdida del mercado de Cuba, que tiene agonizando la industria del calzado.

Menorca sabe que se votan millones y mas millones para sofocar la precaria situación de Andalucia; á Menorca no se le oculta que los arsenales del Estado en parte, se sostienen para evitar crisis obreras en las regiones en que están emplazados; Menorca no ignora que si cuela Naval continúa en el Ferrol es para no quitar un pedazo de pan á le tercero. sus habitantes, que además disfrutan un arsenal con mas de 2.000 obreros; Menorca recuerda la construcción del dique y machina de la Carraca, perjudiciales uno y otro, votados tan solo para proteger la región gaditana; vé en una palabra, tantos casos en que se han sacrificado créditos de Marina en beneficio del bien estar regional, y no puede comprender como la madre cariñosa v pródiga para los hijos sanos, puede ser dura y tacaña con el enfermo, con el hijo que con harto dolor se vé amenazado un dia y otro, y tiembla al anuncio de cada complicación internacional, porque conoce mejor que su madre el pervenir que le espera cuando se deje oir el primer estampido del cañón en el Mediterráneo occidental.

Es preciso que desvanezcamos la fábula de que es para el Estado un sacrificie inmense el sestener en este puerto el dique: si no lo sostiene, es porque no quiere. Bastaría con resolver que la construcción de embarcaciones menores para la Marina se hiciera en el Arsenal de Mahón para tener en este puerto personal sobrado para el funcionamiento del dique; y esta medida no envuelve nigún sacrificio para el Tesoro, representa tan solo transferir á nuestro arsenal los créditos que eu presupuesto existen para los talleres de embarcaciones menores de los otros tres, con lo que además se encontraría una economía notoría en jernales y una ventaja real en bondad de trabajo, pues sabido es que en toda España tienen justo renom bre los constructores menorquines de embarcaciones menoros. Con este personal y el que figura en el vigente presupuesto, auxiliado por el de la Estación Torpedista y por el de máquinas del buque de guerra que entrara limpiar sus tondos, el dique funcionaría sin inconveniente: no existe más lunar que la falta de ingeniero, y e ste es remediable si tiene cuidado en que sea de la especialidad el Teniente de Navío encargado del dique. En cuanto á reparaciones, no faltan en el puerto talleres particulares con elementos bastantes para llevarlas á cabo.

Creemos también un deber de conciencia y de justicia desvanecer otro error, echado á volar, relacionado con el dique, y que gravita de manera considerable en el ánimo de los partidarios de su venta: nos referimos á la creencia general de que está en mal estado. Lejos de ello su estado de conservación es excelente, y resulta gratísima la immás recónditas dependencias; las máquinas y calderas, sus bombas de achique, los cabrestantes, dinamos, torres, etc. etc. han sido esmeradamente conreina en las cámaras que los encierran el exagerado orden y limpieza sin tacha | crítica?

No todas las noticias son satisfacto- | suma tan importante en un solar que | que acostumbramos á ver en nuestros : buques de la Armada. Los lagrimeos nada significan, pues son inevitables en superficies férreas expuestas á la intemperie: los fondos llevan cerca de cuatro años sin limpiar, pero esto aunque perjudicial no lo es tanto como á primera vista parece, pues basta recordar que las costras de óxido no merman el hierro más que en un 12 por 100 escaso, y que con frecuencia nuestros buques de guerra, cuyos fondos son mucho más endebles, se pasan, sin más razón que la economía, dos años sin estar en seco. No me cansaré en hacer constar el buen estado del dique: Existe un interés marcado, marcadísimo en propalar el error de que es un montón de ruinas, sin duda para que en su día resalte menos á la vista el ruinoso negocio (para el Estado) de su venta. Creo preciso por tanto poner de manifiesto que si el dique fuese tan sólo un montón de hierro viejo, vendido á diez céntimos de peseta el kilógramo valdría 700.000 pesetas sin contar con las máquinas, calderas, bombas, dinamos, etc. etc. que están en inmejorable estado.

En cuando á las ventajas que á la defensa nacional reportaria en este puerto el dique bien habilitado, no me detendré en exponerlas. Diré tan solo que El proyecto de Ley para la venta del es innegable su valor para una alianza cimentada en la utilización de nuestros puertos militares, y que el Minístro de Marina que hoy trata de enagenarlo, pagó en Santiago de Cuba tributo de sangre. en parte evitable, si los buques de nuestra desventurada escuadra hubie sen tenido limpios sus fondos y desarro llado el máximo andar: vender el dique sin mas razón que la dada por el Ministro, de que hoy no tenemos Marina, es á todas luces una inconsecuencia, si no se enagenan también todas las fortalezas que guardan nuestros puertos militares, las cuales gastan mucho más que el dique, y no tienen más razón de existencia que defender los puntos de apoyo de nuestra flota que desgraciadamente hoy no existe.-R.

Mahón 4 Marzo 1906. (De El Bien Público)

Los delitos contra la Patria y el Ejército

En el Congreso

por ser diputado por Barcelona le permitirá cierta amplitud, sin que esto sirva de precedente sobre la conducta de la Mesa con les demás oradores que hayan de intervenir en el debate.

El señor Junoy dice que se levanta á hablar después que se han derramado en este debate torrentes de elocuencia. Elogia á cuantos le han precedido en la tarea de combatir el proyecto, diciendo que el país aplaude la defensa que hicieron de la libertad y del derecho, Menéndez Pallarés, Morote, Azcárate y Melquiades Alvarez han merecido bien de Cataluña por sus brillantes discur-

sos contra el proyecto. El montón anónimo de que habló el señor Maura al referirse á las reclama- tria. ciones de la opinión catalana, está formade por el 95 por 100 de los catalanes, y esa es la gran pesadilla de los desempeñar un papel de profeta. Dijo partidos turnantes.

Cataluña es republicana y milita en el partido de la Unión.

Así, pues, la frase del montón anónime no pasará de ser una frase ingeniosa, como todas las del señor Maura.

Voy á recoger una frase de la elocuencia presidencial. En las «cumbres labra). de la mayoría» no veo más que un diputado catalán, la figura solitaria del señor Sagnier, porque hasta el señor Alegret se va por estos mundos y anda revoloteando al rededor del montón anónimo. (Risas.)

Dice que la mayoría está ya cansada de los olés tributados al presidente del Consejo de ministros.

el señor Junoy,-demostró que este ra hablar, pero que no puede dejar de proyecto es una contradicción absoluta de los principios liberales.

es una provocación insensata; es un ley Cataluña, y lo que más indigna, que se le diga al jefe del Gobierno, pero que es verdad, contra Cataluña.

Esta no es la ley de los amores del ejército; no es la ley del ministro de la Guerra, y, por tanto, no realiza las aspiraciones del ejército.

Este proyecto no lo justifica la represión del antimilitarismo, ni la mayor re- que república: lo que queremos es una presión de ciertos delitos; es sencillamente el abandono de los principios democráticos.

Se revela un desconocimiento absoluto del problema catalán.

Que este proyucto va contra Cataluña esta demostrado por el jefe del Gopresión que se saca de una visita á sus bierno, que ha dicho que no se levantará la suspensión de garantías en Barcelona hasta que se apruebe esta ley.

¿Que preparáis con esta ley? ¿Vais á tolerar que se predique la negación de servados, gracias á la ingrata labor del la familia, del Estado, de la sociedad y distinguido ingeniero señor Briñas, y de todo; y en cambio prohibiréis que señor Junoy cuando intervino en el dese hable del ejército 6 que se haga su bate sobre los sucesos de Noviembre

Por esto yo, que tanto he luchado en la prensa v en el mitin con el señor Alde óxido de la torre que mira al Norte | bó, con el divino Albó, como se le llama, -dice Junoy, -en Barcelona (risas),

nos hemos unido.

Sigue con frases ingeniosas, que excitan la hilaridad explicando como él, que tiene aseguradas las penas del infierno, por las ideas que defiende, casi libertarias, se une, para defender á Cataluña, con Albó, que tiene ganada la entrada en la corte celestial. Y todos, catalanistas y republicanos, - añade, defenderemos los derechos de aquella región, oponiéndose á que este proyecto

¿Se puede saber á qué aspira la verdadera opinión del ejército?

Recuerda el telegrama, que leyó el señor Montero Ríos en el Congreso, del gobernador civil de Barcelona, que motivó la suspensión de las garantías, y luego hace alusión al telegrama del general Luque, que dice pasará á la histo-

Estoy convencido - añade--de que el ministro de la Guerra es la primera víctima de ese abogadismo, que es mucho peor que este antimilitarismo mal en-

Estoy interpretande los íntimos sentimientos del ministro de la Guerra.

Yo he oído decir al general Luque que no quiere extender la jurisdicción militar á la represión del anarquismo, y quiere reducir el código militar á sie te ú ocho artículos, y por ello felicito y aplaudo al civilista general Luque y cen suro al militarista general Moret.

El movimiento separatista en Cataluña es reducido lo mismo que el antimilitarista; y jesto justifica que se dé) una ley tan malvada como la que se quiere aprobar?

Añade luego el señor Junoy: Quiero hablar de la situación de Cataluña, pero no puedo seguir á mi amigo señor

En Cataluña se hace una política desdichadísima por los gobiernos monárquicos, y á esto atribuye que el pueblo huya de esta política viendo que sus aspiraciones no se atienden ni sus necesidades se remedian. Por eso los partidos dinásticos están muertos en Catalu-

ña. Esto bien lo han visto los señores Planas y Casals y Comas y Masferrer. Cataluña está en frente á una situación gravísima; ve á España en eclipse y quiere salvarla 6 salvarse.

Después de las reformas sociales del señor Dato, habéis permanecido diez años parados sin hacer nada, y cuando El señor Canalejas le advierte que nos levantamos á pedir mejoras no queréis oirnos.

El partido republicano es el que recoge las palpitaciones de Cataluña. Cataluña quiere tener intervención en ese banco para salvar á la nación. No hay antimilitarismo y se saluda á la bandera con entusiasmo, cuando pasa por los círculos republicanos, como ya dijo el señor Corominas.

Este Gobierno ha agravado peligros que no existen

El ejército no quiere leyes de bandoerismo, ni represión del anarquismo, ni que se le den jurisdicciones que no le pertenecen: quiere ser lo que quiere el partido republicano que sea: el brazo fuerte y armado de defensa de la pa-

El señor Rusiñol, lugarteniente del doctor Robert, si quiere puede llegar á en cierta ocasión que tarde 6 temprano Advierte que más del 60 por 100 de tendrá el pueblo que apartarse de les gobernantes: que no sabia la fecha, pero que ello ocurriria.

Recuerdo también que dijo que no le invito á que vaya á Barcelona y se le ponga. (El señor Rusiñel pide la pa- la historia de nuestro país.

No hay aqui todavia la completa representación de Cataluña; falta un Amadeo Hurtado, un Iglesias y otros

Termina su discurso el señor Junoy y preguntando al Gobierno si ha llegado la hora de levantar la suspensión de garantias en Barcelona.

Habla el señor Rusiñol, quien empie-Ya el señor Morote, -sigue diciendo | za diciendo que no venia preparado pacontestar las palabras del señor Junoy.

Recuerda lo dicho por éste, y le con-Manifiesta que este proyecto de ley | testa: ¡Ha llegado la hora de que vayamos á Cataluña con el gorro frigio puesconcebida y hecha por Cataluña, para to? Esto no lo he de decir yo, sino los que nos han elegido.

Le que he de repetir es que el peligro existe. Yo volveré á Barcelona tan catala-

nista como antes; que á la patria se la ama más cuanto más se la maltrata. Para nosotros la forma de gobierno es secundaria, lo mismo es monarquia

amplia autonomia. Más adelante me expresaré con toda

la extensión que el asunto requiere. Por hoy queda contestado con estas pala-

En nombre de la comisión contesta el señor Muñoz Chaves.

Si los catalanistas y republicanos se lunen, dice, háganlo; pero no digan que es por la ley de las jurisdicciones; expongan otros motivos ó callénlos si no los pueden hacer públicos.

Lee los párrafos de un discurso del

Rectifica el señor Junoy extrañandose del silencio del señor Moret.

Dice, respecto á los párrafos de su discurso, que este fué pronunciado en circunstancias distintas de las actuales. Lo que dije (era que los manifestantes estaban fuera de la ley porque no pidieron permiso al gobernador (rumo-

res). Pero tened calma. Él señor Rusiñol: Entre los manifestantes no habria catalanistas.

El señor Muñoz: Este proyecto une á todos los catalanes.

El señor Suarez Inclán: Sus señorias se unieron antes del proyecto. La tarde que se discutieron los sucesos de Barcelona lo recomendó el señor Salmerón, y se unieron sus señorias. (Rumores y campanillazos).

El señor Junoy: Nada de particular tiene que cuando se trata de hechos de distinta naturaleza, opinen de distinta manera republicanos y catalanistas, pero cuando se trata de protestar de una ley malvada, nos unimos para juntos defender á Cataluña.

Con esta ley vais á declarar ilegales partidos y teorias que no lo son.

Ni anarquistas ni regionalistas cesarán en su propaganda porque se les

aplique la ley opresora. Confundís la unión que pactamos los republicanos y regionalistas. Con esa unión Albó podrá continuar siendo clerical y yo librepensader. Les regionalistas defenderán los intereses de Cataluña y nosotros las necesidades de los

Rectifica el señor Muñoz Chaves y dice: ¿Dónde están los temores de la

Los tres primeros artículos admiten enmiendas firmadas por republicanos y regionalistas.

El señor Moret: Yo no podía esta tarde prestar mejor servicio al señor Junoy que guardando silencio. Añade que hay una gran contradic-

ción entre el discurso que pronunció el señor Junøy cuando explanó su interpelación sobre los sucesos de Barcelona y el que ha pronunciado esta tarde. Además, el señor Rusiñol, -añade, -

le ha puesto en muy mal terreno al afirmar que la forma de gobierno para los regionalistas es una cosa secunda-Sólo contestaré, - añade, - cuando el señor Salmerón pronuncie un discur-

so en el que con su autoridad y con su conducta siempre adecuada explique el ego éste de cartas tan marcadas en la baraja política que permite formar un bloc con elementos tan heterogéneos como republicanos, regionalistas y car-

No puedo hablar constantemente recogiendo repeticiones monótonas de protesta. Lo haré, repito, cuando el senor Salmerón exprese su criterio en es-

ta cuestión. El señor Junoy: Yo también espero que hable el señor Salmerón para ver si su señoría usa con él tanta ironía como conmigo.

El señor Moret: No podré usarla porque el señor Salmerón no se ha contradicho nunca como su señería lo ha hecho hoy. El señor Soriano: Su señoría si que

se contradice á menudo. El señor Junoy: La gran contradicción está en ser civilista toda la vida. defender la supremacia del poder civil y luego ponerla á los pies de una

El señor Moret: Eso es lo que falta demostrar.

El señor Junoy: Prefiero contradicciones como las mías á las que su señosabía se se pondría el gorro frigio; yo ría tiene, que pasarán en su conciencia y serán censuradas muy duramente por

Reformas del proyecto

Madrid 6.—Numerosas é importantísimas reformas ha introducido en el proyecto de jurisdicciones la comisión del mismo que preside el señor Rodriguez de la Borbolla.

El artículo 2.º, que trataba, como es sabido, de los que atacan á la integridad de la patria bajo una sola-ley fundamental, se suprime.

Pasa á ser 2.º el 3.º 6 sea la enmienda del señor Zulueta con la adición del himno nacional, y otra del señor Rusiñol relativa á los emblemas regionales y la modificación del señor Azcárate de cambiar por la de ultraje la palabra

Se suprime por completo el artículo 4.°, que se refería á los hechos parecidos que tuvieren para su represión especial pena mayor.

Forman el 3.°, el 5.° y 6.° de la ley bajo un mismo artículo, rebajando mucho las penas.

Pasa á ser artículo 4.º el artículo 7.º, que habla de la apología de los delitos. El 5.° se forma con los artículos 8.°, 9.° y 10.°, en párrafos separados. Este es el de las jurisdicciones.

CAFE MAHONES

Todos les días tarde y noche variados conciertos por las aplaudidas artistas Juanita Najar (cupletista) y la pare-ja de baile Hermanas Cortès.—Exito en todas las sesiones del Cinematógrafo Lumier, figurando las notables pelfculas de una "Gran corrida de toros" y

«El niño salvado por su perro leal».

NOTA.— En breve debut de artistas

VEASE EN CUARTA PLANA

La Conserencia de Algeciras Estadística

Servicios prestados por la guardia

La del puesto de Santañy da cuenta de la detención de un sujeto por haber causado seis herídas con una piedra en la cabeza de un convecino, calificadas estas de pronostico reservado.

-La de Santa Maria denuncia á dos sujetos por haber sostenido una reverta en la que ambos salieron con heridas

-La de Algaida denuncia á un sujeto por haber causado daño; en un sembrado.

-La de Petra de haber denunciado á un sujeto po rmal trate de obra á una mujer é intentar abusar de ella.

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación ha convocado los siguientes concursos para honrar la memoria de sus dos ilustres expresidentes y académicos de mérito, fallecídos en el curso anterior, don Francisco Silvela y don Raimundo F. Villaverde.

Premio Silevla. I. Un diploma y 1.000 pesetas al mejor escrito formalizando un recurso de casación por infracción de ley 6 de doctrina legal 6 por quebrantamiento de 'forma en materia civil y en representación de parte declarada pobre, que se haya presenta-do en el Tribunal Supremo desde el dia 15 de Setsembre de 1905 al 14 de Julio de 1906: 2.º Un diploma y 1.000 pesetas al mejor escrito interponiendo un recurso de casación por infracción de ley 6 por quebrantamiente de forma en materia criminal presentado en las mismas condiciones.

Pueden tomar parte en dicho concurso todos los abogados "españoles y el plazo para la presentación de los trabajos expira el dia 31 de Julio de 1906.

Premio Villaverde.—Un diploma y 2.000 pesetas á la mejor obra original é inédita, escrita en lengua castellana, sobre el siguiente tema: «Villaverde financiero. - Su significacióa en la Hacienda pública española.»

No se exige condición especial alguna para optar á este concurso y el plazo de presentación de trabajos relativos al mismo termina el 1.º de Marzo de

Ha llegado a Barcelona procedente de Mahón el comerciante don Francisco Terres, presidente de la sociedad de crédito »Banco de Comercio», constituida en dícha ciudad.

Marcha á México con objeto de establecer una peleteria para remitir calzado del que se fabrica en Menorca.

En la mañana de ayer llegaron á esta capital en el vapor Menorquin procedentes de Mahón don Juan Saura, don Elias Vives, don José Bach. don Margarita Pons, doña Maria Bennasar, doña Juana Cano, don Antonio Roselló, don Francisco Mas, don Miguel Negro, doña Mariana Petrus, doña Francisco Victori, don Diego Gonzalez, don Manuel Sonsa y don Francisco Perez.

Llegaron además dos reclusos custodiados por una pareja de la Guardia civil y tres individuos de tropa, uno da ellos con la graduación de sargente acompañada de su esposa y seis hijos-También llegó el turista Mr. Lam. berteus.

En aguas de Alcudia y punto conocido por Cap des Piná el vaporcito Salvador de la Compañia Arrendataria de Tabacos ha apresado un talucho con 54 bultos de tabaco de contrabando.

Ayer por la mañana falleció en esta capital don José Valleriola, segundo

Con este motivo ondeó á media asta el pabellón nacional en todos los buques de dicha compañia surto en este puer-

director de la «Isleña Maritima.

El señor Valleriola, era capitán de la Marina Mercante, habiéndose granjeado muchas simpatias por su carácter y afabilidad.

Formaba parte de la Junta de Obras del Puerto y de la Junta local de Refor-

mas Sociales. Anoche se verificó el acto del traslado de su cadáver al cementorio, vién-

dose muy concurrido. de nuestro pésame.

Ayer dijimos que la carne de carnero habia experimentado en Palma una

alza de 10 céntimos por tercia. Sobre esto interrogamos á uno de los expendedores de este artículo manifestándonos éste que á ello se habían visto obligados por la escasez de este ganado en Mallorca.

Si mal no recordamos, en el Ayuntamiento debe funcionar una comisión de subsistencias. He aqui, pues, un asunto en el cual podrian y deberian realizar gestiones en beneficio del vecinda-

Por falta de número no se reunió ayer la Junta Directiva de la "Económica de Amigos del País,, que debia reunirse como preceptúan los estatutos de dicha sociedad.

El papel secante «Corona Cívica» es el más consistente. Pídase en papelerías. P. Miller, Barcelona.

DOLOR DEL ESTOMAGO

Se cura tomando el Agua fuente del Remedio. - De venta en todas las farmaEN LA CATEDRAL

Sermones cuaresmales El P. Casas basé el discurso de ayer en la errónea creencia de la poca im-

portancia que tiene el pecado venial. El pecado venial, dice, parece por su nombre una cosa pequeña, una cosa ligera, digna de venía. En efecto, es una cosa pequeña, pero ¡desgraciados los que fundados en esto los cometen con frecuencia que parece justificada por la parvidad misma de la materia.

El robar cinco céntimos es un pecado venial, pero si en el ánimo del que lo cometa está el repetirlo todos los días constituye indudablemente su pecado gravísimo. El que come una peladilla en día de ayuno comete un pecado venial, ciertamente, pero si come una peladilla cada cinco minutos pasa de modo indudablemente á ser un pecado

El acto mismo de cometer un pecado

venial implica una rebelión á Dios. Explica con variadísimos y numerosos ejemplos cómo castiga Dios los pecados veniales, incluso en varones como David, cuyo corazón estaba conforme con el corazón de Dios. Loth, pagó su curiosidad en volver su vista á las ciudades nefastas, convirtiéndose en está-

Expone la facilidad en cometer otros pecados graves á que conduce el pecado venial. ¿Cómo empezó Caín? Por cosas pequeñas y de poca monta. ¿Como empezaron sino por cosas pequeñas, otros tantos que parecía estaban destinados á gozar de la Gloria de Dios? ¿Cómo empezó Saul? ¿Cómo empezó Judas? Por cosas pequeñas.

Por último, el P. Casas, habiendo explicado la importancia del pecado venial y cómo lo castiga Dios, pasó á explicar les efectos que causa en el alma del que lo comete. Estos efectos son la pérdida de la gracia, que puede recobrarse unicamente con el uso de los

Expuso algunas frecuentes faltas que se repiten aun en el seno de las más cristianas familias, como la mentira sencilla, que se dice so capa de que no hace mal á nadie; la conversación frívola y en esto se dirigió principalmente á las señoras, que invita á murmurar del prójimo, lo que es uno de los mayores males de esta isla, que sin ello sería un país bendito.

Termina diciendo que lo expuesto sirve para dar á conocer el pecado venial; una vez conocido, que sea aborrecido y una vez aborrecido que sea apartado de la conciencia de los cristianos reabilitando la pureza de su alma por medio de los Santos Sacramentos.

Calvet y con asistencia de los Concejales señores Planas, Bestard, Rosselló y Cazador, Company, Alemany (don de breves dias. Antonio Pitol, don Jaime Garcia, don Luís), Fuster, Bonnín, Sureda (don En-Juan Payeras, don Jaime Pons, doña rique) Rosselló, Trián, Truyosl, Castaño, Juan (don Antonio) Oliver, Alorda, Obrador, Estela, Más, García Orell, Calafell, Sampol, Fuset, Pou, Alemany (don Juan) y Bennasar, se reunió á las doce de la mañana de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión

anterior que fué aprobada. Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Febrero último.

Se enteró de un oficio del señor Capitán General reclamando la credencial del cargo de celador de la plaza de Abastos á favor de don José Jippini nombrado por la Junta Clasificadora de destinos civiles,

Se acordó sustituir el alumbrado de petréleo de la cuadra de caballos de la guardia municipal por una lámpara de electricidad.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de obras proponiendo se desestime una instancia de don Pedro Bou fill pidiendo permiso para ciertas obras en el caserio de Son Serra.

A propuesta del señor Oliver dicho dictamen quedó por ocho días sobre la

Se acuerda con lo propuesto por la Comisión de Obras se aceptar los donativos ofrecidos por varios vecinos de la calle de la Cordelería, para construir Enviamos á su familia la expresión una alcantarilla que empalme con la de la Galera, y aprobó el proyecto para la construcción de la misma

Se aprobaron varios permisos de

obras particulares. Se dió cuenta de otro dictamen proponiendo para la plaza de auxiliar del acequiero á don Francisco Guillermo

El señor Martí dijo que tenía entendido poa dicho señor no reunía condiciones para desempeñar dicha plaza.

Se dió cuenta de las certificaciones be buena conducta expedidas por los Alcalde de barrio del tercer distrito v del Inspector de policía.

El señor Sureda (don Enrique) dijo: habiéndose facultado á la Comisión para hacer la propuesta del candidato, y habiendo ésta cumplido su cometido pide que el Ayuntamiento vote el dictamen 6 retire el encargo que se hizo á

aprobado por 19 votos contra 9. Se aprobó la distribución de fondos para atender las obligaciones del pre-

la Comisión.

Se aprobó la relación de propietarios de fincas cuyos puertas se abran al ex-

accidentes del trabajo que tiene formado el Ayuntamiento á favor de sus ope-

Se aprobaron varios permisos de obras en el ensanche.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo para ocupar la plaza de Celador del Ensanche á don Sebastián Rosselló y Ros-

El señer Martí dijo que siendo el propuesto un hijo de un maestro de obras era motivo para votar en contra.

Pasado á votación el dictamen quedó aprobado per 19 votos contra 9.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento, referente al tema y premio que debe remitirse á la sociedad «Rat Penad» de Valencia para que figure en el cartel de los Juegos Florales que trata de celebrar este año.

Acordando conforme al mismo que el tema fuera: «Estudio crítico sobre el poeta don Vicente Querol» y que se faculte al señor Alcalde para adquirir el objeto que se propone.

Se acordó conceder un mes de licen-

cia al Concejal don Antonio Ramis. Se dió cuenta de etro dictamen de la Comisión especial, sobre la confección de una bandera de Mallorca, cuyo importe no excederá de 1.000 pesetas.

Se leyó también la detallada descripcrión de dicha bandera redactada por el Archivero del Ayuntamiento y Cro- las referidas asignaturas para la que fué | se ha señalado la vista de la causa ins- | de Barcelona sobre campo de oro timnista de Mallorca don Benito Pons, con nombrado el recurrente. gran acopio de datos tomados de documentos antiguos, la cual publicamos en otro lugar del presente número.

El señor Martí dijo que él y su compañero de Comisión, el señor Castaño habian convenido que tanto su dictamen como el del señor Pons quedaran compañeros de consistorio que acordaran, por unimidad, aprobar el docu-Archivero por su iniciativa en investiser nuestra bandera.

Ambos acuerdos fueron tomados por unanimidad.

A propuesta del señor Castaño se de Palma ha sido encontrada en la Mucasa Consistorial.

sobre la mesa una proposición del senor Canet proponiendo que complete una Comisión.

Se acordó á propuesta del señor Castaño se acordó nombrar una Comilines y rasantes de la calle del Cos en el alto de una almena por osado peón de sión para designar los dias en que la bandera mallorquina debe ondear en la fachada de la casa Consistorial.

Para formar esta Comisión quedaron nombrados los seños Castaño y Martí.

A propuesta del señor Alemañy se ordó autorizar á don Antonio Gela-Bajo la presidencia del Alcalde señor bert para que el cuadro que regaól al Ayuntamiento pueda exponerlo á la exposición que ha de celebrar dentro

El señor Alcalde manifestó que habia autorizado ciertas pruebas de la eficacia de un extintor de incendios en la explanada de «Can Perantoni» y á las que quedaban invitados todos los se-

ñores Concejales. El señor Pou indicó la conveniencia de sustituir el alumbrado por gas de la casa de Socorro por un arco voltaico. Y no habiendo mas asuntos de que

Comisión provincial Ultima sesión

tratar se levantó la sesión.

Se reunió bajo la presidencia del señor Massanet, asistiendo los señores

Salom, Moll y Pascual. Se aprobó el pliego de reparos á las cuentas municipales de Selva, de 1903; la de ingresos y gastos de la cárcel de Inca, de 1905; y la distribución de fondos del presente mes.

Se acordó informar al Gobernador que para dictaminar sobre el recurso de alzada interpuesto por don Pedro José Nadal y Pascual contra un acuerdo del Ayuntamiento de San Lorenzo por el que le declaró responsable de la cantidad de 916'42 pesetas procedentes de las cantidades que había recibido del recaudador, cuya inversión pretende el recurrente haber justificado en debida forma, juzga indispensable la Comisión se unan al expediente varios documen-

En vista de un recurso interpuesto por doña María Bernat en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Sóller por el que le negó el permiso para la construcción de un vertiente adosado al construido en un edificio de su propiedad en el monte comunal de Santa Catalina, se acordó informar que debe procederse al deslinde y amojonamiento de los terrenos de la recurrente y la parte lindante del monte comunal, haciéndose dicho acto á presencia de los interesados y en vista de los documentos que se hallen en el archivo municipal referentes á la cesión de algunos terrenos de dicho monte hecha por el Ayuntamiento al difunto marido de la recurrente y se remita copia literal del acta de dicha operación, librada por el Secretario del Ayuntamiento, para unir al expediente y emitir entonces el informe que se solicita.

En vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por don An-Pasado á votación el dictamen quedó | tonio Albert y Nieto en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Ibiza por el que le destituyó del cargo de protesor de Geografia é Historia del Colegio de 2.ª Enseñanza de aquella ciudad, se acordó informar que procede se una al expediente copia autorizada de las condiciones del concurso publicado para Se acordó renovar los seguros sobre la provisión de la plaza de profesor de

VALLERIOLA Y FORTEZA

CAPITAN DE LA MARINA MERCANTE

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

La Junta de Gobierno de la Compañia de Vapores Isleña Maritima, la esposa del finado, hermano, hermanas políticas, sobrinos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan una oración para el alma del finado y la asistencia al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy jueves á las once de la mañana en la iglesia de San Miguel, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente

El Exmo. é Ilmo Sr. Obispo de esta Diócecis ha concedido 50 días de indulgencia á los fieles que debidamente contritos y dispuestos ofrecieren una comunión, misa ó parte de Rosario en sufragio del difunto.

Se acordó por unanimidad desestimar una reclamación del Alcalde de gut Pou, acusados del delito de infrac-Villafranca solicitando se le rebaje la ción á la ley de caza. cantidad ds 299'67 pesetas de la cuota que ha sido asignada para gastos pro- el Abogado Fiscal don José Planas, vinciales de 1906.

Se acordó aprobar los planos, pliegos por ocho dias sobre la mesa pero que de condiciones facultativas y económi- arresto mayor, pago de costas y acceá pesar de ello no querian privar á sus cas y presupuesto correspondientes á las obras de cimentación del pabellón de alienados asistidos por la Beneficenmento y un voto de gracias para el cia provincial que debe formar parte del manicomio que ha de construirse Rafael Clar. gar dichos dates por los que hemos ve- en los terrenos del antiguo convento nido en conocimiento de como ha de de Jesús, y remitir el pliego de condiciones al señor Gobernador á los fines prevenidos, pues dichas obras se han de adjudicar en pública subasta.

Se dió cuenta del proyecto de reforacordó que la lápida que con el escudo ma de los escusados que existen en varias dependencias de la Inclusa y se ralla sea colocada en un muro de la acordó aprobrarlo y encargar al arquitecto de provincia la formación de los Se acordó que quedara por ocho días planos, presupuesto y pliego de condiciones para poder adjudicar dichas obras en pública subasta.

Se acordó remitir al Alcalde de Andraig el proyecto de nuevas alineaciocamino denominado del Dau y de Ca'n Damas en el lugar de S'Arracó formado por el arquitecto de provincia.

Remitir al de Inca el plano de reforma de alineaciones de «La Maestra» de llero que atravesó la brecha, y repro-«Jesús» y otras contiguas, formado duce este apellido Marsilio en su pará-Admitir en el departamento de de-

cinas de San José, de Ibiza. Aurizar á unos consortes vecinos del Arrabal de Santa Catalina para que puedan prohijar una expósita.

Remitir al director del Hospital la filiación de un alienado y testimonio de la sentencia dictada por la Audiencia provincial en una causa que se le siguió por robos y hurtos.

Se enteró de una comunicación del Presidente del Ateneo de Mahón agradeciendo el donativo de un premio para el concurso que hace para la publicación de una Geografía é Historia de

Menorca. Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó

Audiencia Causa por disparo de arma de fuego.

A las diez y media de la mañana de aver se reunió el Tribunal de Dereche para ver y fallar en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Nadal Rosselló, acusado de un delito de disparo á un hermano suvo.

Representó el Ministerio público el abogado Fiscal sustituto don José Planas quien en sus conclusiones provisionales pedía para el procesado la pena de dos años, once meses y II días de prisión correccional.

La defensa del procesado corrió á cargo del abogado don José Socías.

Abierto el juicio se procedió al exámen del procesado quien si bien era cierto que hizo el disparo, lo verificó ante los maltratos de su hermano y obrando en legítima defensa y en un momento de obcecación y arrebato. Declaró el ofendido afirmado lo di-

cho por su hermano. En su vista el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación que tenía formulada en contra del procesado pidiendo que se declarasen de oficio las

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Vista suspendida

Por indisposición del abogado señor Amengual, tuvo que suspenderse ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inça contra Bartolomé Cabrer acusado del delito de lesiones. Sentencia

sentencia en la causa seguida contra Jaime Servera, acusado del delito de costas de oficio.

Señalamiento

truida por el Juzgado de Inca contra Juan Truyels Llompart y Mateo Ferra-

Representará el Ministerio de la ley quien pide para cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de

Dicho procesado estará defendido por el abogado don Damián Bennasar y representado por el procurador don

La bandera de Mallorca

Dictamen del Cronista

He aquí el interesante estudio que ha hecho de nuestra bandera el inteligente y erudito archivero del Ayuntamiento don Benito Pons y Fábregues:

«Tremoló por primera vez el estandarte del rey don Jaime sobre los mu- fol 26. ros de la Ciudad en la madrugada del último día del año 1229, clavado en lo Barcelona, cuya hazaña pagó la historia con el olvido de su nombre. Consigna el Rey Conquistador en su Crónica que Martinez d'Eslava fué el primer caba- año 1893-4 n.º 175 lo insertó D. E. incial. frasis, pero el oscuro soldado sólo puede agaadecer al Cronista Desclot que cuya traducción al castellane es como mentes del Hospital á dos mujeres ve- mencione su arrojo, aunque omitiendo sigue.

su nombre. »Desclot, un servent; qui era de Barce-»daltres servents anaren li al don é en-»derrocaren los sarrahins queran en una »torra: aquí posaren lo panó, é puis »via dins! via dins! que tot es nost e! (Crón. Desclot. § LIV.)

turales de este Reino hacia la insignia del Conquistador á través de las peripecias que han afectado nuestra constitución; v cada año ríndese homenaje, si á los ojos del pueblo lo representa. La festa de lo standart llamábase en los encontramos en los más antiguos docu-

«E plaume ço (dice el cronista Ra-»món Muntaner que conoció á Jaime I, »y escribió su crónica después de haber de nuestra accidentada historia. »asistido á treinta y dos batallas) quels »pobladors de Mallorques ordenaren » que tots anys lo jorn de Sanct Silvestre Ȏ de Sancta Coloma, en que fo presa » Mallorques per lo dit senyor rey, se fa las banderas y pendones de la patria. »professó en la Ciutat ab la senyera »del dit senyor rey: e aquel dia pregan »tuyts per la sua ánima; e totas las mi-»guart los seus descendents els do vic-»toria contra lurs enamichs. (Muntaner. Crónica siglo XIV, cap. XXVIII.)

En el inventario de las Casas Consistoriales del año 1563 figura el pendon del estandarte con sus cordones y en párrafe distinto el Asta para el pendon das estas veneradas reliquias, sólo podemos apelar para reconstituirlas á la comparación con la bandera fechada en 1238 que conserva la ciudad de Valen- | llana de esta real carta: cia como si fuera trofeo de la Reconquista, afirmando que aquella fué la ende rendirse á Jaime I.

Fórmala un cuadrilongo con el blacifras expresivas del año del asedio.

Con orgullo hace alarde la misma ciudad de Valencia de conservar y honrar la enseña que ostenta el blasón de aque-El Tribunal de Derecho ha dictado lla estirpe gloriosa que extendió su señorio sobre Cataluña, Aragón, Montpehurto de pinos y por ella se absuelve el tiempo levantó sus pendones en aque que en la parte inferior tenga nuestro libremente al procesado, declarando las llos pueblos que en la edad antigua

lización clásica: Italia y Grecia. Para esta mañana á las diez y media la Constituyen la enseña los palos rojos l res hicieron pintar sobre el papel y os

brados por un dibujo de este metal sobre faja de azur á manera de corona real abierta.

En ambas banderas, como en los pendones, estandartes, gonfalones y demás enseñas medioevales, forman las figuras del blasón la totalidad del lienzo Y asi debieron ser las de Jaime I, Jaime II, Sancho y Jaime III de Mallorca.

La primera indicación auténtica de un signo propio de este reino la encontramos en un privilegio del Conquistador, que es el tercero del capitulado que concedió á les Jurados de la Ciudad, Universidad y Reino en 23 de Julio del año 1269, fechado en esta Capital.

Muestra el amor con que la Magistratura popular miró este Privilegio la multitud de copias que de él se conservan: en el pergamino rollado número XVII, en el códice Libre dels Reys, fol XXVI. en catalan, XXV en latín: en e de Sanct Pere, fol. 5 en el del Archivo de Pueye, inserto en Villanueva, página 304 del fol 22, de Jurisdiccions e stils fol 61; en y Franqueses códice 4.º

Modernamente lo publicamos en 1891 en nuestro dictamen sobre adorno del Consistorio que se imprimió por acuerdo de este Exmo. Ayuntamiento; y en el tomo del Boletin de la Sociedad Arqueológica Lnliana correspondiente al

Aguiló. Existe el texto en los dos idiomas ficiales del antiguo Reino de Mallorca,

«Item: como sea conveniente y «Abtant, diee el caballero Arnaldo conforme á razón que cada ciudad tenga sello propio del Común, queremos y »lona aná desrengar ab un panó que otorgamos á vos, los autedichos pro-»portava, é muntá seu als murs, é cinq hombres, y á la Universidad de la Ciudad de Mallorca que en todo tiempo sean, que podáis hacer y tener vos y vuestros sucesores sello propio del Co-»signavan ab las spases á la host que mún de la Ciudad sobredicho, en el »sen pressassen dentrar, é cridavan: cual en una parte esté nuestro blasón, y en la otra la figura de nuestro castillo de la Almudaina de Mallorca, con el Perpetuóse la veneración de los na- cual sello podáis libremente sellar los documentos de la mencionada Univer-

Ninguna disposición especial tenemo registrada que altere ni modifique el no al estandarte mismo, al emblema que privilegio antes transcrito, durante los reinados de Jaime II de Mallorca, ni de los usurpadores Alfonso III ni Jaime II pasados siglos al día de San Silvestre y de Aragón: por primera vez habia jun-Santa Coloma, al que hoy apellidamos tado el Conquistador su blasón al casfiesta de la Conquista; cuyo recuerdo tillo de la Almudaina para consagrar con ambos el símbolo del nuevo Reino de Mallorca, y la concepción de aquel gran monarca ha perdurado á través de los siglos y de todas las vicisitudes

> Estos mismos blasenes señaló Sancho en los albores de su reinado al someter al beneplácito de los Jurados las piezas y colores que debían figurar en

Como el fundador de este Reino se referia en el privilegio de 1269 al sello de la Ciudad, ya se estampara en cera, »sas ques cantan aquell dia en la Ciutat | ya en plomo, no se opupó de los esmalse per tota lilla, se cantan per lánima | tes que hubiesen de tener el campo ni »del dit senyor rey, e que Deus salv e el castillo, ni mucho menos de los correspondientes al signo real bien conocido de vasallos y enemigos. Pero el rey Sancho al atender á la petición de los embajadores de Mallorca ocúpase detenidamente en este particular, describiendo el cuartel especial de Mallorca en el que ordena que se figure el del rey don Faime. Perdidas 6 destrui- castillo de la Almudaina en blanco sobre campo morado: en terminos herál-

dicos plata sobre púrpura. Dice como sigue la traduccion caste-

Sancho per la gracia de Dies Rey de Mallorca, Conde del Rossellón etc. á sus seña que enarbolaron los moros en señal fieles Jurados y Prohombres de Mallorca, salud y gracia: Guilermo de Monsó. Berenguer Domenge, Bernardo Humson del Conquistador, esto es, los palos | bert y Ramón de Palayol, embajadores de gules sobre campo gualdo, en cuyos vuestros que han comparecido ante espacios superiores aparecen las cuatro | nuestra presencia, pidieron á nos en súplica que nos dignasemos conceder á vos y á la Universidad, Ciudad y Reino de Mallorca, una enseña para ostentarla en los estandartes y otrasbanderas: y habida deliberación sobre ello, accediendo favorablemente á vuestros ller, Mallerca y Valencia y que andando deseos concedemos una enseña, esto es, blasón real de los palos y en la supehabían sido cuna de la maravillosa civi- rior la figura del castillo en blanco sobre morado, lo cual vuestros embajadoque tal sea vuesta enseña y la de todo el Reino de Mallorca, si la creéis aceptable.—Dado en Montpeller á 19 días antes de las kalendas de Enere del año del Señor 1312.»

Conviene notar como dato de mera curiosidad, puesto que en nada afecta al punto sobre que dictamino que la calendación de este documento es por el año e la Encarnación del Señor en cuyo sistema cronológico no se alteraba el número del año hasta el mes de Marzo y no en Enero como sucede en la Era Vulgar que hoy usamos. Por lo tanto la data 19 dias antes de las Kalendas de Enero del año del Señor 1312, pues el mes de Enero seria del año 1313, según el cómputo moderno.

No hay contradicción entre esta Real Carta y el Privilegio del Conquistador: Don Jaime describe el sello de Mallorca y don Sancho su bandera.

(Concluirá)

Para los contribuyentes

Condonación de responsabilidades El señor Administrador de Hacienda de esta proaincia, don Valentin Sambricio, nos suplica la inserción de la cir-

cular referente á la aplicación del artículo 24 de la vigente ley de presupuestos, que no publicamos íntegra por su mucha extensión, y de la que insertamos el siguiente extracto: Los contribuyentes deudores á la Ha-

cienda pública por cualquier concepto que hasta 31 del corriente mes tengan declarados y satisfechos sus descubiertos, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora excepto en la parte que particularmente pueda comprender á los arrendatarios de tributos, á los recaudadores y agentes, y á los investigadores ó denun ciadores privades.

Igual beneficio se concede á los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro del mismo plazo, hacièndose extensivo á los que teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración, aunque solo exista pendiente expediente de comprobación.

Los compradores de bienes nacionales ò sus causa-habientes que lo soliciten en el espresado plazo, tendrán derecho á que, en proporción al precio de la venta se les adjudique por el Estado la propiedad del exceso de cabida que puedan tener las fincas compradas, aunque ese exceso sea mayor de la quinta parte de la total extensión de dichas fincas, siempre que no haya habido reclamación alguna respecto á dicho exceso y no concurra mala fé del com-

Se concede además un plazo extraordinario hasta el 31 del corriente mes para que los Ayuntamientos y Juntas periciales puedan subsanar las faltas co- do á preguntas por los perio- te tuvo que parapetarse en la capilla del palacio de Mirametidas en los expedientes de fallidos, quedando en suspenso los expedientes de responsabilidad seguidos con este motivo contra aquellas entidades. Hasta el dia de la adjudicación definitiva de las fincas, después de subastadas por el ramo de propiedades, podrán los deudores á la Hacienda, 6 cualquier persona por cuenta de ellos hacer el pago del débito, recargo de los expedientes ejecutivo y de venta é intereses de demora cuando estos sean legalmente exigi-

Los beneficios concedidos á los contribuyentes, primeramente expresados son los determinados en los artículos 38, 40 y 41 de la Instrucción aprobada por Real decreto de 16 Abril de 1895. La exención de responsabilidad com-

prende la de todo recargo, y por consiguiente la de les intereses de demora.

Sin embargo de lo dispuesto, continuará ejercitándose la acción investigadora contra la riqueza oculta tanto en lo referente á los descubiertos y ocultaciones posteriores á la fecha da la ley que no gozan de los indicados beneficios como en los comprendidos en la misma, pero quedando en suspenso con respecto á estos últimos hasta el 31 del corriente mes la aplicación de las responsabilidades.

A este efecto la Administración de Hacienda hace un llamamiento á los contribuyentes y deudores indicados para que legalicen su situación con la Hacienda antes del 1.º de Abril próxi-

Notas del Mar

Ayer por la mañana fondeó en este puerto procedente de Mahón el vapor Menorquín con la balija passaje y carga.

—Tambien entró en este puerto de regrero quen crucero por la costa el vaporcito de la Cornpañía Arrendataria de Tabacos Salveidor.

-En la madruga da de ayer fondeó en nuestras aguar procedente: del arsenal de Cartagena la escampa vias nombrada San Mateo donde ha su frido una gran reparación. Viene destin ada á este apostadero; va al mando del primer contramaestre de la Armada don Jacinto Lopez, Alferez de Fragata graduado y la tripulan 15 individuos.

-Hoy deben de haber llegad o á este puerto procedentes de Barcelon a é Ibíza respectivamente los vapores Bellver y Cataluña. Este último emprenderá de nuevo viaje para Barcelona á la hora de itine rario, verificándolo el primero á las 5 para Argel.

-También se hará á la mar a las 6 de la tarcle el vapor Menorquiu con destino a Mahód.

-El vaporcito Cabrera 'partira hoy a las 8 de la mañana para la isla del mismo nombre.

Para mañana

sima de Nuestro, y enfragio de las almas del Purgatorio.

Exposicion á las seis y media á las diez Tercia y Misamayor; por la tarde a las cinco los actos de coro, novena de San José y re-serva de de S. D. M.

Otras funciones En Santa Clara, al anochecer se dará orincipio á la novena del Patriarca San losé con meditación.

Visita à la Corte de Maria En Santa Catalina de Sena á Nuestra Señora del Rosario.

Hoy.-Santos Juan de Dios fundador y Veremundo doctor. Mañana ·- Santas Francisca, viuda

Catalina de Bolonia. Tempora-Abstinencia de carne.

(De nuestro servicio particular)

La confesión. — Visitando un fuerte.-Al Ho-Madrid 7 á las 3

San Sebastián.—S. M. el Rev mientras la princesa Ena de Battemberg se estaba con-fesando, visitó el fuerte de San Marcos, cuyas dependencias recorrió.

A las diez y media volvió al palacio de Miramar y después de recorrer en Miramar se fué al Hotel Palais en donde conferenció con el señor Moret, que acababa de llegar de Ma-

Conferencia del Rey con Moret.—Comisiones.

Madrid 7 á la 3 San Sebastián.-El presi dente del Consejo ha pasado á saludar al Rey conferenciando ambos por espacio de vein te minutos.

Don Alfonso hasta después de la confirmación de la princesa Ena no recibirá á las comisiones de Alava y de Vizcaya que han venido para saludarle.

Hablando con el señor

Madrid 7 á las 3'30 San Sebastián.—Al salir el señor Moret de conferenciar distas, mostrándose el presidente del Consejo muy reser vado. No dijo palabra alguna sobre política, sólo manifestóles algunas noticias sobre de talles de la conversión de la princesa Ena.

Esquivó toda pregunta relacionada con la actualidad política, diciendo que hacia un hermoso tiempo.

Montó en un automóvil y se dirigió al Hotel de Londres, donde se hospeda.

Robo en una iglesia.-Montero Rios.

Madrid 7 á las 0'30 En Alcázar de San Juan se ha llevado á cabo un robo sacrilego.

Los ladrones asaltaron la iglesia de Santa Quiteria llevándose algunos objetos de

Telegrafian de Pontevedra que ha llegado á dicha población el ex-presidente del Consejo, señor Montero Rios, que Brechga cumpliendo la ley de va á pasar una temporada en separación de ésta del Estado sus fincas.

Eugenio.

Los Reyes de Portugal. Vacaciones parlamentarias.

Madrid 7 á las 3'30 Los acontecimientos políticos van alontanándose. La vida política tendrá un alto á mediados del mes corriente. Con motivo de la visita de los reyes de Portugal á esta Corte y durante ella habrá vaca-

ciones parlamentarias. Han empezado los preparativos para la organización de los festejos con los que ha de obsequiarse á los monarcas de la nación vecina.

Conflicto en el Ferrol.— Cierre general.-Temo ción ha celebrado una extensa res de desórdenes.

Madrid 7 á las 10'30 Ferrol.-El Ayuntamiento para enterarse de los detalles sigue reunido en sesión per- y de las causas que han origimanente en virtud de haber nado los lamentables sucesos producido hondo disgusto en desarrollados en Fraga. el pueblo los propósitos manifestados por el Gobierno de mado que á consecuencia al Continúan en la Anunciación (Hos- trasladar uno de los Batalle- fuerte tiroteo entre la bene- Servicio económico y esmeradísimo.

ta de alojamiento en el Ferrol. taron diez amotinados muer-

En la sesión algunes concejales del grupo republicano propusieron que los concejacomo particulares de la concomercio en general á que cierren los establecimientos.

Se atribuye el conflicto á rozamientos entre los marinos é individuos del Ejército.

El pueblo está al lado del Ejército y protesta de la acti-tud del Gobierno en este asun

Los ánimos están exasperados temiéndose que ocurran desórdenes.

Dianas, cohetes y colgaduras.- Cierre de comercios. - La conversión de Ena.

Madrid 7 á las 10'30 San Sebastián - Los músicos han recorrido esta ma nana las calles de esta ciudad tocando diana, con motivo de la conversión de la Prin-

También se han disparado cohetes apareciendo los balcones con colgaduras.

Los comercios cerrarán á la una de la tarde en virtud del fausto acontecimiento de la conversión al catolícismo de la princesa Ena de Battemberg.

Reina mucha curiosidad y entusiasmo con motivo de este acto.

El motin de Fraga.-4 mil obreros sin trabajo.-Civiles heridos. Madrid 7 á la 11

Se reciben nuevos detalles de los graves sucesos desarrollados en la población de En el motín tomaron parte

numerosos obreros que están sin trabajo.

Los obreros amotinados que hicieron frente á la benemérita eran en número de unos cuatro mil.

Su actitud era temible y la versión de la princesa Ena. con S. M. el Rey se vió acosa- benemérita para hacerles fren- La ceremonia se celebró en un campo inmediato a la ciu- mar al efecto preparada para dad.

Al fin, y después de un largo tiroteo en el que se cruza- las ocho de la mañana. ron muchos disparos entre amotinados y la guardia civil, Nothingam ha recibido á la tradicional de efectos fáciles y seguros logró ésta, apoderarse del princesa Ena. puente en el que se habían hecho fuertes los obreros.

La guardia civil tuvo á un cabo y á tres guardias heri-

dos de gravedad. Se pidieron inmediatamente refuerzos para hacer frente á los amotinados.

Como era dificil enviarlos por las dificultades de los caminos, se ha ordenado que salgan tropas de Lérida para el naron a la Reina y los emplealugar de los sucesos.

La inspección de las Iglesias de Francia.— Desórdenes

Madrid 7 á las 11'15 Hzaebroneck-Al presentarse la autoridad a efectuar el inventario en la iglesia de los fieles que se hallaban en Le acompaña su hijo don aquel templo se opusieron á

> La polícia apoyó al delegado, siendo recibida con tiros por los fieles trabándose dura pelea.

De los sangrientos sucesos resultaron un muerto y muchos heridos, entre los cuales figuraba el cura párroco que recibió un balazsen la cabe-

La policia se vió obligada á retirarse triunfando los manifestantes.

Sobrelo de Fraga — Diez amotinados muertos Madrid 7 á las 13'45

, 1345 El ministro de la Gobernaconferencia telegráfica con el Gobernador civil de Huesca

El gobernador ha confir-

los y muchos heridos.

Ha confirmado tambien que han resultado heridos un les acordaran darse de baja cabo y tres guardias civiles. Uno de éstos tiene diez y ocho tribución y que se invite al heridas de bala y una herida de arma blanca.

Este guardia civil se encuen tra gravisimo y se desconfia de salvarle.

Ha sido concentrada la benemérita en previsión de lo que pueda ocurrir.

Tiénense preparadas tropas para acudir rápidamente. Por ahora la tranquilidad material está reinando.

Declaraciones de Romanones.

Madrid d á las 13'45 El ministro de la Gobernación, conde de Romanones, ha afirmado, hablando con los periodistas, que nada hay todavía en concreto hasta que regrese mañana el señor Moret de San Sebastián, con respecto á los debates parlamentarios y demás asuntos políticos pendientes y de las capitulaciones matrimoniales de don Alfonso con la princesa Ena de Battemberg.

La conversión de la princesa Ena.-Salida de Moret.

Madrid 7 á las 14 Battemberg, efectuada en la iglesia del palacio de Miramar, el señor Moret telegrafió á los demás ministros dándoles cuenta del acto.

El señor Moret saldrá por la noche en el tren, de regreso á Madrid.

El acto de la conversión la Cámara de Comercio de Barcelona. de la Princesa.-Regalos del Papa.

Madrid 7 á las 14'45 1445

Se reciben extensos y detallados telegramas de San Sebastián de la ceremonia celebrada con motivo de la con-

tan solemne acto.

El acto se ha comenzado á El prelado inglés monseñor

Esta se ha colocado á la derecha de la Reina doña María

Cristina, siendo ésta la madrina. La princesa Ena iba toda vestida de blanco.

Detrás de la Reina y de la Princesa se han colocado el Rey, los infantes den Fernando y doña Teresa y detrás de estos las damas que acompados palatinos.

El obispo inglés, asistido de los obispos de Sión y de Vitoria, leyó á la neófita el Evangelio y luego la fórmula de la adjuración y su entrada | en el catolicismo prometiendo defender la verdad de la Santa Biblia y los dogmas de la

Después ha recibido el sacramento del Bautismo, empleándose una bandeja de

El oficiante monseñor Nothingam ha dirigido un discurso á la princesa Ena sobre el acto que acababa de reali-

Acto seguido fueron entregados á la Princesa tres regalos simbólicos de S.S. el Papa.

Terminada la ceremonia de la conversión las baterías de la plaza han hecho salvas. Mencheta.

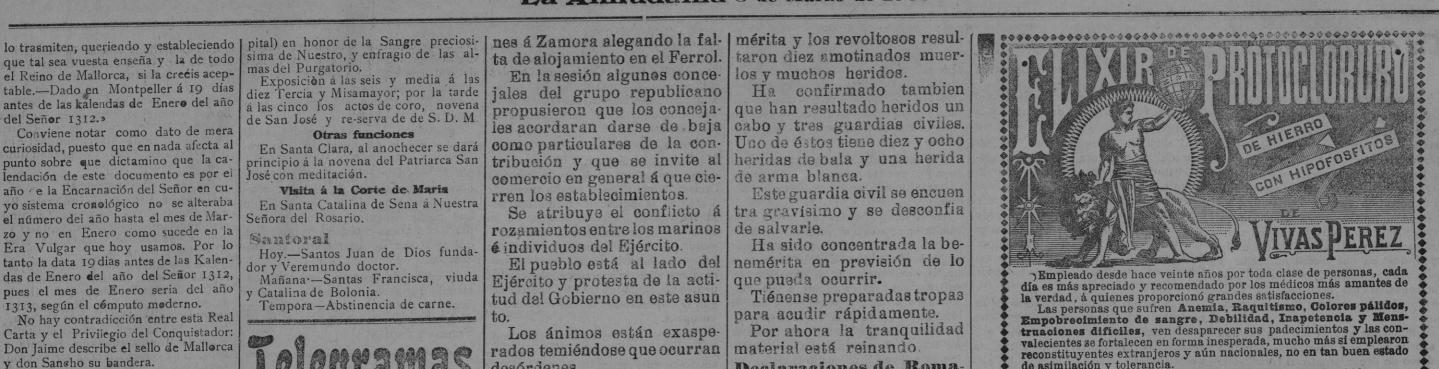
ESPECTACULOS

Principal

Función para hoy.-Las dos Huer-

GRAN CAFÉ NOYEDADES

DIA DE MODA El programa que ejecutará el QUIN-TETO-MOYA, en el concierto que se verificará hoy, es el siguiente. 1.º "La Czarina", coro, Chapí.—2.º
Duo del "Mozo cruo", Valverde.—3.º
"Tannhauser", Wagner.—4.º "Addio", gran melodia, Cioffi.-5.º «Carmen», entreacto, Bizet.—6.° «Eboursifee», pol-ka, Chillemón.—7,° «Arco iris», mar-cha, Roca.



De venta: en Palma en la FARMACIA de DON JUAN VALENZUELA.

de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERÍA Se envía un frasco de muestra al que lo pida al autor, acompañando 75 céntimos para franqueo

timas noticias

Cámara de Comercio Anoche se reunió esta entidad mer cantil en Junta general extraordinaria para elegir dos individuos que puedan formar parte de la Comisión encargada de estudiar y determinar las comunicaciones marítimas regulares que convenga al Estado fomentar especialmente, las de España con sus posesiones de Después del acto de la con- las de España de Guinea, los servicios versión de la princesa Ena de postales, los tráficos directos de mercancías nacionales en buques nacionales, las combinaciones de transportes terrestres y navales y cuantos servicios mercantiles de navegación y pesquería

> con subvenciones del Estado. Fueron elegidos por unanimidad los señores don Joaquín Arumí, director gerente de la Compañía A. Folch y y don José Monegal, presidente de

havan de ser protegidos directamente

Teatros Principal

Anoche se represento El haz de leña de Nuñez de Arce, drama histórico, basado en la turbulenta vida del príncipe don Carlos, el desgraciado hijo de Fe-

Como la obra se separa del patrón de las que forman la especialidad de la por alusiones y censura el compañía, no es extraño que no se adap ten todos los actores á ella, que es de las que necesitan, una cuidadosa interpretación.

El verso es tentador y brinda ocasiones para andarse por la declamación en un público impresionable.

El señor Tressols, tuvo momentos en que logró dar acertada vida al papel de Principe don Carlos. Conviene cuidar más la represanta-

Anoche el teatro estaba algo animado en los pisos altos, pero poco en las localidades.

(De nuestro servicio particular)

Sesión del Congres Madrid 7 á las 19'15 En la sesión del Congreso el señor Moya ha censurado que la guardia civil disparara contra los obreros de Fraga.

Los señores Conde de Romanones y Gasset han achacado los sucesos á intemperancias é imposiciones de los obreros.

Se han hecho otras preguntas de escaso interes.

Se ha entrado en la orden del dia, ocupándose del proyecto referente á huelgas y coligaciones.

El señor Pi Arzuagua ha hecho varias observaciones con testandole el señor Maura (don Gabriel).

Se ha promovido un ruidoso incidente entre el referido señor Pi y Arzuaga y el señor Morote respecto a la interpelación sobre la cuestión so-

El señor Presidente ha pues to fin á la discusión.

Ha continuado la discusióh sobre el proyecto de las jurisdicciones.

El señor Morote ha apoyado una enmienda al artículo cuarto.

Comunión de Ena de Battemberg. Madrid 7 á las 1925

hará la primera comunión la l nas «Notas del mar».

Ifutura reina de España Ena de Battemberg.

La Familia Real le acompañara en este acto.

Se han recibido infinidad de telegramas de felicitación entre ellos uno de S. S. el Pa-

Moret se ha mostrado muy reservado hacerca de la cuestión política.

En el Senado

Madrid 7 á las 1950 La sesión de hoy ha carecido de interés.

Después de aprobada el acta se comunicó que el día 1.º de Abril habrá elecciones en Valencia para el nombramiento de un Senador. El señor marqués Casavas

lencia ha pedido la colocación de una lápida en la casa donde murió el notable poeta Nuñez de Arce. Ha continuado la discusión

del reclamento de sanidad in-El señor Sampedro habla proyecto por el que se altera

la ley del tiembre.

Satisfacción de Ena de Batemberg. - Regalos. Madrid 7 a las 20'10 San Sebastián.—La Princesa Ena de Battemberg muestráse satisfechísima de la con-

versión, sintiendo verdadera fé y sumisión al catolicismo. Acto seguido se ha realizado el acto de la confirmación.

Después se cantó un Te-Deum en acción de gracias. Terminada la ceremonia, Su Majestad el Rey ha regalado á su novia una pulsera de oro con un grueso záfiro y una medalla de la Virgen esmal-

S. M. la Reina le ha regalado un libro de oraciones ador nado con piedras preciosas y

de valor. La Infanta Isabel le ha regalado una medalla artística. El Obispo inglés entregó á S. M. el Rey, después de la ceremonia, una carta autógrafa de S. S. el Papa.

Las capitulaciones matrimoniales .-- Continua la vista.

Madrid 7 á las 23'15 Las capitulaciones matrimoniales se presentarán la se-

mana proxima al Congreso. Una vez aprobadas se suspenderan las sesiones hasta Otoño.

Sevilla.—Ha continuado la vista de la causa sobre los crimenes del Huerto del Francés, siguiendo el desfile de testigos, quienes nada nuevo han dicho.

El procesado Muñoz Rivero está decaidísimo.

Los médicos creen que fallecerá antes de que termine Las impresiones acerca de

la conferencia de Algeciras son más obtimistas.

Mencheta

Por exceso de original dejamos de publicar: «Noticias generales», De las San Sebastián. — Mañana del trabajo», «Los abortivos», y algu-

La conferencia de Algeciras

La policía de Marruecos

Algeciras 5.-Los delegados alemanes se muestran disgustados de que la Conferencia haya acordado discutir la del Banco se haya resuelto por completo. Sin embargo, considérase cierto que no se opondrán resueltamente á que se trate de la cuestión de la policía, pero también se cree probable que encuentren pretexto para aplazar la discusión apoyándose en que necesitan pedir á sus gobiernos respectivos nuevas instrucciones, lo cual retardaria la solución final tal vez por algunas sema-

Es indudable que el acuerdo tomado el sábado por la Conserencia significa el deseo de llegar pronto al término de la misma; unicamente los alemanes en- tencias en Marruecos. cuentran que se va demasiado aprisa y creen que el enervamiento de la opinión francesa motivará nuevas concesiones por parte de Francia sobre lo de la policía y lo del Banco.

El acuerdo sobre el Banco significa que la Conferencia quiere abordar la cuestión de la policía sin aplazamientos inútiles y utilizando los procedimientos ordinarios y los trabajos preparatorios indispensables. Se trata de activar estes trabajos á fin de ver si se llega á un

la actividad entre los delegados, quienes unos á otros se visitan varias veces al dia. El Hotel donde se alejan se halla convertido en una verdadera colmena diplomática.

Rusia ha formulado una proposición relativa á la policía.

miércoles á la cuestión del Banco y la del jueves á la de la policía.

El segundo delegado ruso, M. Ba- initario. cuestión de la policía antes de que la cherach, ha expuesto su opinión personal, basada en la experiencia adquirida durante ocho años de residencia en Marruecos, y si bien no ha presentado documento alguno escrito, ha declarado que era necesario imponer el orden en Marruecos y que Francia y España por su carácter de potencias limitrofes estaban naturalmente designadas para desempeñar esta tarea.

El delegado aleman, M. Radowitz, ha contestado que alemania está dispuesta á aceptar cualquiera proposición que respete la indepencia del Sultan, la puerta abierta y la igualdad de las po tencia que le da la institución de los

Segun nota oficial que se ha facilitado, hoy se ha celebrado sesión de comité, de comité, de conformidad con el acuerdo tomado en la última reunión de la Conferencia.

Se ha entrado en el examen de la cuestión de la policía y el señor Bacheracht, segundo delegado de Suiza, ha dado lectura á un trabajo, en el cual, despues de récordar la inseguridad de deben tener toda las potencias en que turales de otros. Nunca ha sido más grande que ahora el orden se restablezca, en particular en las ciudades de la costa donde residen mania, M. Radowitz, ha recordado que las colonias extranjeras, ha examinado el principio de la libertard económica los medios mas prácticos para lograr en Marruecos no podia tener una aplirápidamente este fin.

Tánger con el nombre de Consejo Sa- dicha policía,

sulmanes africanos se refiere y por lo fácil que le es facilitar oficiales conocedores de la lengua y las costumbres de los árabes; la segunda por la compecuerpos rifeños en sus posesiones.

Cree el delegado de Suiza que solo así es posible realizar la tarea necesaria asegurar de un modo regular el pago de los sueldos y en mantener la disciplina, de suerte que se garantice una seguridad que será provechosa á todos los extranjeros residentes en Marruecos así se podria dejar asegurados rápidalas personas y los bienes de los extran- mente los importantes intereses comerjeros en Marruecos, y el interés que ciales que tienen en aquel país los na-

El delegado plenipotenciario de Alecación práctica si el orden y la segu-Refiriéndose á la eventualidad de la ridad no estuviesen garantizados, y que La sesión de comisión celebrada esta creación de una policía internacional, por tanto, era necesaria la organización España á título de naciones vecinas, y

funciona ya desde hace muchos años en ser llamadas á tener participación en nômica.

Por otra parte, dice el delegado sui- M. Revoil, asociándose á las manifesta zo no es posible esperar de los elemen- ciones hechas por el delegado ruso, ha tos marroquíes una organización sufi- declarado que Francia estaba dispuesta En el mismo orden de ideas, cree M. Bacheracht, añadiendo que, en su que puede asegurar de una manera que la única solución práctica consiste concepto, la policía debería ser reorgaen buscar el concurso al Sultan per nizada en los ocho puertos principales parte de Francia y España: la primera con una fuerza de dos mil soldados ma- rruecos. por la experiencia que ha adquirido con rroquies aproximadamente, distribuida su larga práctica en cuanto á los mu- dentro de ese límite de los puertos se- clarado que se asociaba á la declaración gun la importancia de las colonias de

La expresada fuerza estaría mandada por un número de oficiales que pudiera, sin duda, no exceder de la cifra de 16 y estarían auxiliados por cuatro sargentos en cada puerto.

Los referidos oficiales se convertirían que consiste en instruir y dirigir los en funcionarios marroquíes y su elecelementos marroquies de la policía, en ción seria sometida al asentimiento del Sultán Soberano.

El delegado plenipotenciario de Inglaterra se ha adherido á las manifestaciones de M. Revoil, considerándolas como el único medio de restablecer eficazmente la seguridad en los puertos. El delegado de Portugal se ha expresado en el mismo sentido.

El señor Perez Caballero; segundo delegado español, ha leido una declaración en la que hace notar que la intervención de todas las potencias en la organización práctica de la policía no implicaría una unidad de acción propia á hacerla eficaz. El concurso de Francia y

tarde ha durado tres cuartos de ho- ha concluido por declarar que no seria por el Sultan de una polícia suficiente, por consiguiente las más interesadas en Garau Cantallops con doña Margarita eficaz una acción colectiva de las po- y que, toda vez que las potencias re- el restablecimiento y la conservación Mas Oliver. - Don' Juan Marimón Satencias, como lo demuestran especial- presentadas en la Conferencia habian del orden práctico, no es contrario á la mente los resultados casi nulos obteni- sido solicitadas para acudir en su au- igualdad de las potencias y no pone en Se ha acordado dedicar la sesión del dos por el órgano internacional que xilio acerca de este particular, deberán peligro el principio de la libertad eco-

Sir Arturo Nicholson ha declarado El delegado plonipotenciario francés, y que se adheria por completo á lo expuesto por M. Bacheracht, de Rusia; por M. Revoil, de Francia, y por el señor Perez Caballero, de España; añaá aceptar la indicación formulada por diendo que constituía la única solución práctica y eficaz el orden y la seguridad que reclaman los extranjeros en Ma-

El conde de Marteur Ferrac ha de hecha por el delegado inglés respecto de lo dicho por los delegados de Rusia, Francia y España.

ESTADISTICA

Nacimientos Día 22 al 24 de Febrero-Varones 9.

-Hembras 4. Matrimonios

Bonnín Fuster con doña María Mayans Colomar.-Don Jaime Martí Alorda con doña Antonia Pomar Salom .- Don Gabriel Garí Barceló con doña Magda-lena Balaguer Balaguer.—Don Antonio Ramis Pocovi con doña Catalina Roig

Día 24 — Don José Corsellés Vidal con doña Catalina María Estelrich.— Don Valero Carrasco Melero con doña Antonia Siquier Pons. - Don José Rotger Niso con doña Catalina Rullán Rottquete.-Don Jaime Bestard Cañellas con doña Catalina Villás.—Don Juan Matemales Rosselló con doña María Bibiloni Llaneras. - Don Miguel | puig 40, (Santa Catalina).

bater con doña Juana M.ª Borrás Roca. —Don Juan Mora Quetglas con doña Francisca Gayá Capó.—Don Sebastián Bover Amengual con doña Antonia Jaume Salas.-Don Diego de Castro Pinteño con doña María Simonet Flo-rit. — Don José Frau Crespí con doña Ana M.ª Sabater Ferrer.

Defunciones

Día 22 de Febrero.—Guillermo Ramón Pujol, viudo, 63 años, Término, resblandecimiento cerebral. - María Vianova Santacruz, easada, 28 años,

Hospital, meningitis.

Día 23.—Juana María Riera Truyols, casada, 49 años, Molinar, afección cardiaca.—Francisca Oliver Calafell, viu da, 85 años, c. de San Pedro Nolasco, ateroma senil.—José Pomar Forteza, 1 mes, c. de Vidrieria, flemases múltiples. -Josefa Montes Juaquotol, soltera, 43 años, c. de Santa Clara, gastritis cróni-ca.—Francisca Palmer Cunill, casada, 45 años, Término, viruela confluente, - María Borrás Alzina, viuda, 70 años. Hospital, anemia.

Día 24.—Margarita Llampayes Humbert, viuda, 83 años, c. de San Magín, vejez.—Francisca Mut Mateu, viuda, Día 22 de Febrero.—Don Joaquín Francisca Juan Gomila, easada, 40 años, Soledad, angina de pecho.—Bartolomé Arrom Cañellas, casado, 74 años, Soledad, uremia -Joaquín Fuster Bonnin, casado, 66 años, c. de Jaime II, angina de pecho. - Gabriel Antich March, 2 años, Soledad, escrofu-

DINERO

Sobre papeletas de empeño, ropas, nuebles y alhajas. Anticipos á cla-

CASA DE PRESTAMOS .- 40 Des-

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, ERAL CE, MATICES, FUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con

Boméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las fami-lfas, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y ctras similares.

Mégatace para feda Industria en que se emplee la sestera

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis 👺

La Compania Zabril Linger

Concesionarios en España

ADCOCK Y C."

Sucursal en la provincia de las isles Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

Pastillas Balsámico Pectorales

I. Freixas Romera, Farmacéutico-Barcelona

A base de Brea, Bálsamo Tolú, Savia de Pino, Terpinol y Eucaliptol, únicas infalibles y acreditadas en un mes

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis. Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las substancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antisepsia completa esterilizando el aire que se aspira.

Venta en todas las farmacias á 1'50 pesetas caja. - Unico Depositario en Balcares

CENTRO FARMACÉUTICO » Plaza de la Harina » PALMA

DE B

J. Condom.--Barcelona

Especialidades en la elaboración de pastillas comprimidas de tedas clases, formas y tamaños, derde 0'603 á 0 004 milimetros. Pastillas de leche de burra Santonina, Menta, Bálsamo de tolú, Glorato de potasa, azufre, brea, malvavisco polibalsámicas, con bromofermo y cleruro de hersina, para la tos del desgue, laringitis, bronquitis, resfriados, ronquera y toda clase de enfermedades del aparato respiratorio, azucarillos purgantes, jarabas y callicidas.

De vanta en todas las farmacias y draguerias.

Unico agente para Balcares: ANTONIO AYRES Conquistador, 38, 1.º-Palma.

(Antes A. Folch y C, S. on C.) — Rambla de Santa Mónica, 21, 1.º

Linea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana saldrá e este puerto el día 20 de Marzo, el vapor

CATALINA

Linea de la América del Sur Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá de Barcelona el 15 de Marzo, el vapor

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SENORES MAR-TINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos

B DE

Orsola, Solá y C.º--Barcelona

Proveedores de la Real casa

Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de París

Granito de marmol incrustadas, piedra artificial, pavimientos continuos bañeras, escalera, peldañas, balustres, chimeneas, mesas de jardin. zocalos, pilas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálago más extenso y de todos cuantos dibujos se pidan puede servir enseguida.

Unico representante en Palma de Mailorca: ANTONIO AYRES Conquis-

tador, 38, primero.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acredita-de de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la cabeza en estado de 🤏

salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Drogueria y Perfumeria.

ANEMIA se cura con la

OSTRAINA



Reconstituyente superior á todos y el más recomendado por los señores médicos .-- Puede tomarlo el niño de teta al anciano más debil.-Los que recomiendan la OSTRAINA conseguirán el agradecimiento de los enfermos.-Catálogo gratis.

De venta: Centro Farmacéutico, Harina, 34 v en todas las principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

→20 CURACION BADICAL DE LA TUBERCULOSIS 🕾-

Recomendado por tedas las eminencias médicas.

Se vende en tedas las farmacias. Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca. autor, Ferraz números 1 y 8, Madrid.

Oficina de Farmacia

Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterelizada-Oxigeno quimicamente puro para inhelaciones, en balones previamente esterelizades y para inyecciones subcutáneas, cenforme al método empleado por los Docteres Tosery y Schmeltz en les hospitales de Paris y

Alemania respectivamente. Especialidad en la preparación de medicamentos esterelizados.

Laboratorio especial para análisis de harinas, sedimientos y cálculos Preparación de reacctivos y líquidos valorados para velumetria.

Bolseria 1 y 3-Palma de Mallorea

Y LABORATORIO QUIMICO BIOLÓGICO de José F. Rev

ma Grossley, sia gasémetro ni caldera, — Gaségenos sistema «Dawson». — Calderas y maquinas de vapor Devey Paxman y Compañía.—Instalacienes completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléc-

trica. — Bombas centrifugas. — Bombas Blake. Material de minas. — Locomotoras y material para ferrocarriles. — Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación. -Fundición de piezas hasta de «diez» toneladas. - Presupuesto gratis. -Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Unicojrepresentante: Bernardo Estela, Palma de Mailorce

Tipo-Litografia de Amengual y Muntaner.—PALMA.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Ello* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Cillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

ii Nada se paga si no sale el cabello!! ¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan re-

nombrado Céfiro de Oriente-Lillo? Consulta por el inventor D. Neliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º- BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE 25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al

que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

SOCIEDAD ANGLO-ESPANOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)



